MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 29 de junio se celebra en el Perú el "Día del Pescador", fecha vinculada a la festividad de San Pedro y San Pablo, patronos de los pescadores, con el propósito de reconocer su esfuerzo, valentía y sacrificio en el desarrollo de la actividad pesquera;

Que, la pesca en sus diversas modalidades, artesanal, industrial y de menor escala, constituye una actividad económica de gran importancia para el país, por su contribución a la seguridad alimentaria, al empleo y al desarrollo de las zonas costeras;

Que, el Perú cuenta con importantes recursos hidrobiológicos gracias a la riqueza del mar de Grau y a la Corriente de Humboldt, lo que ha permitido el desarrollo sostenido del sector pesquero y su posicionamiento en el ámbito internacional;

Que, los pescadores peruanos cumplen un rol fundamental en la provisión de alimentos de origen hidrobiológico, en el sostenimiento de la economía local y en la preservación de la cultura marítima del país;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la representación nacional exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a todos los pescadores del Perú, al conmemorarse este 29 de junio el "Día del Pescador".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y reconocimiento a todos los pescadores peruanos, en especial a quienes en las costas y riberas del país

desarrollan la noble labor de la pesca artesanal, industrial y de menor escala, al conmemorarse este 29 de junio el "Día del Pescador"; asimismo, extender un especial reconocimiento a las asociaciones de pescadores de los distritos de Santa Rosa, Pimentel, San José y Puerto Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por su loable labor, esfuerzo y valentía como hombres y mujeres del mar.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Ministro de la Producción, César Manuel Quispe Luján, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las asociaciones de pescadores de los distritos de Santa Rosa, Pimentel, San José y Puerto Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, así como a todas las comunidades vinculadas a la actividad pesquera, en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo económico y social del país.

Lima, 03 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/06/2026 16:15:15-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República